



Declaración de San José

¡Juventudes afrodescendientes, reivindicando el pasado, protagonizando el presente y construyendo el futuro!

Nosotras y nosotros, más de 150 participantes jóvenes afrodescendientes provenientes de cerca de 40 países de las Américas, Caribe, Europa y África, reunidas y reunidos en la ciudad de San José – Costa Rica, en la 1era Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente, enmarcada en las conmemoraciones de los Años Internacionales¹ de la Juventud (Resolución 64/134) y de Personas de Ascendencia Africana (Resolución 64/169), que ha promovido un espacio plural de encuentro, discusiones e intercambio de experiencias; con el fin de lograr el fortalecimiento de las articulaciones políticas y el empoderamiento de jóvenes líderes afrodescendientes a nivel mundial.

Recibimos la iniciativa del Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas en la promoción de un espacio de convergencia, pionero en la definición de directrices hacia la incidencia de las y los jóvenes afrodescendientes en la agenda global de juventud y en el control social de las políticas públicas.

Reconociendo la lucha del movimiento social afrodescendiente y su valiosa contribución en el posicionamiento de la agenda de las y los afrodescendientes en la comunidad internacional y en los ámbitos regionales, nacionales y locales, considerase vital y estratégico la transversalización de las perspectivas generacionales en este contexto.

¹ Resoluciones Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Resaltamos la voluntad de nuestros aliados y socios estratégicos, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, academia, organismos de cooperación internacionales, organizaciones intergubernamentales y demás colaboradores en apoyar e impulsar la concretización de esa importante iniciativa, entendiendo este paso como un comienzo de construcciones conjuntas frente al desarrollo integral de las juventudes afrodescendientes.

Celebramos los esfuerzos emprendidos por las y los jóvenes participantes y sus aportes en la construcción de ese proceso de fortalecimiento del liderazgo afrodescendiente en el mundo.

Reafirmamos los compromisos asumidos por los gobiernos en la promoción y adopción de los instrumentos internacionales que garantizan el pleno derecho y el desarrollo de la población afrodescendiente, tales como: La Declaración y Plan de Acción de Durban; Declaración y Plan de Acción de Santiago de Chile; Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial; Declaración y Plan de Acción de la Ceiba; Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes; la Carta de Bahía; los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la Carta Africana de la Juventud; Programa de Acción Mundial para los Jóvenes; Declaración Universal de los Derechos Humanos; y Declaración y Programa de Acción de Cairo.

Rechazamos el estado de vulnerabilidad sufrido por las y los jóvenes afrodescendientes, producto del racismo histórico, la discriminación racial, las desigualdades estructurales e institucionalizadas, que se traducen en la ausencia de proyectos de vida digna, desarrollo y seguridad humana, transformándose constante violencia y violaciones silenciosas y sistemáticas a los derechos humanos.

Creemos que la incidencia política en los espacios de toma de decisión pasa por un reconocimiento de la diversidad de los actores juveniles en estos escenarios, su amplia capacitación y formación para hacerla, entendiendo esa estrategia como una manera eficaz de garantizar las dimensiones étnicas y raciales para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Ratificamos la importancia de promover y fortalecer los liderazgos y las articulaciones que nacen de los procesos y de la autodeterminación de las comunidades afrodescendientes, apostando por el trabajo en redes como un método a ser considerado en las experiencias locales, nacionales e internacionales de las organizaciones juveniles afrodescendientes.

Abogamos por la promoción y la protección de los derechos humanos, en especial de las juventudes afrodescendientes dimensionando la diversidad y la complejidad que significa ser afrodescendiente, considerando los contextos de género, identidad y orientación sexual, ámbitos rurales y urbanos, discapacidades, condición socioeconómica, niveles educativos , religioso , multicultural, el fenómeno de la migración y el desplazamiento; ejemplos de las múltiples discriminaciones padecidas por nuestro grupo poblacional.

En este contexto, las juventudes afrodescendientes demandamos:

1. Fortalecer las plataformas nacionales, regionales y globales que trabajan en la articulación política de las juventudes afrodescendientes;
2. Incluir la perspectiva del rango etario en sus respectivas agendas y procesos de las políticas públicas y programas de desarrollo;
3. Elaborar planes nacionales estratégicos para combatir la violencia estructural y selectiva contra las juventudes afrodescendientes y la violencia contra las niñas, adolescentes y jóvenes afrodescendientes;
4. Garantizar la participación de las organizaciones y jóvenes afrodescendientes, así como la transversalización de la agenda afrodescendiente en Foros, Cumbres y todas las Reuniones Internacionales, especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable Rio + 20, Cairo +20, la Cumbre de las Américas, y la Revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015;
5. Promover la igualdad de oportunidades de trabajo decente para las personas jóvenes afrodescendientes, garantizando su protección contra cualquier tipo de discriminación y violencia en los espacios de convivencia de trabajo;
6. Fortalecer los ministerios de trabajo, desarrollo social, vivienda, juventud, equidad racial y finanzas que permitan la promoción de programas de empleo juvenil e incentivar el dialogo social profundizando la alianzas entre gobiernos, sector privado, organizaciones de trabajadores y organizaciones juveniles para generar trabajo, ocupación e ingreso para las y los jóvenes;
7. Promover la educación intercultural como herramienta de fortalecimiento de las identidades a través del intercambio de conocimiento y aprendizaje incluyendo la

- enseñanza de la historia y cultura de los africanos y afrodescendientes, considerando el acceso a la educación superior universitaria y no universitaria;
8. Fortalecer e incidir para la incorporación de profesionales, técnicos y especialistas jóvenes afrodescendientes, como forma de acciones afirmativas, en las oportunidades de trabajo en contextos nacionales, regionales e internacionales;
 9. Transversalizar las dimensiones étnico y raciales en la implementación, monitoreo y evaluación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio;
 10. Promover, garantizar y respetar los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales, reconociendo la autonomía y libertad de todas las personas sobre sus cuerpos y su sexualidad y como una medida para mejorar la calidad de vida de las juventudes afrodescendientes;
 11. Proporcionar apoyo técnico y financiero para la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas de acciones afirmativas para el combate del racismo y para la promoción de la equidad racial;
 12. Incrementar la inversión estratégica y continua en las y los jóvenes afrodescendientes, diseñando programas de desarrollo y emprendimientos nacionales y asegurando la participación de organizaciones lideradas por jóvenes para contribuir en el desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de programas de reducción de la pobreza y en las políticas nacionales de juventud, respetando y garantizando la identidad cultural de las personas jóvenes afrodescendientes;
 13. Generar lineamientos agro-ecológicos y eco-naturales en las inversiones nacionales y extranjeras, en ámbitos rurales y en tierras productivas, no agrediendo la naturaleza de las comunidades afrodescendientes, permitiendo la mantención de los principios de cultivo natural que han mantenido por decenios las comunidades y pueblos afrodescendientes, y que apuntan a la seguridad alimentaria de estas poblaciones;
 14. Fomentar e invertir en el desarrollo de investigaciones sobre datos desagregados de las poblaciones y estadísticas socio demográficas diferenciadas para la construcción de políticas públicas de acciones afirmativas que atiendan necesidades específicas de las comunidades afrodescendientes y en especial de las y los jóvenes;

15. Adoptar medidas efectivas para implementar una educación sexual integral en los planos formales e informales como una medida para erradicar la discriminación, violencia y sexismo contra la juventud afrodescendiente, así como prevención de infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH, embarazos no planeados en adolescentes y jóvenes;
16. Implementar y facilitar el acceso a servicios integrales de salud, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva amigables, sin discriminación, con confidencialidad y con respeto a las diversidades de las juventudes afrodescendientes;
17. Capacitar con el apoyo de las organizaciones afrodescendientes a las instancias nacionales encargadas de los censos, para que estos incluyan la variable de autodeterminación y cuenten con los recursos necesarios para su efectiva implementación;
18. Facilitar el acceso a nuevas tecnologías de la comunicación e información y cerrar la brecha digital entre las juventudes afrodescendientes y no afrodescendientes;
19. Incrementar la interacción con partidos políticos para que incluyan en su agenda los temas de importancia para las juventudes afrodescendientes y garanticen la participación de jóvenes con perspectiva de género y raza en los espacios de toma de decisiones;
20. Promover la integración de inmigrantes, desplazados y refugiados africanos, en los contextos de participación social del movimiento de juventud afrodescendientes, así como sus aliados;
21. Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer joven afrodescendiente para garantizar su autonomía y ejercicio pleno de sus Derechos Humanos;
22. Incrementar las interacciones con otras redes y movimientos juveniles fortaleciendo la puesta en marcha de una agenda común de trabajo;

23. Respalda los espacios de Diálogo Intergeneracional construidos y promovidos por la juventud afrodescendiente a fin de fortalecer la transversalización de la perspectiva juvenil en las agendas del movimiento afrodescendiente.

Considerando, la necesidad de continuar promoviendo espacios de diálogo entre los jóvenes Afrodescendientes, el Círculo de la Juventud Afrodescendiente de las Américas, se compromete a realizar la II Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente en el Año 2014.

Nosotros y nosotras, jóvenes afrodescendientes del mundo, de acuerdo con el proverbio etíope, creemos que cuando las telarañas se juntan, ellas pueden amarrar a un león.